



SISAUNA  
*Sistema Institucional de Sodas y Afines*

UNA UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA  
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

***Plan de Trabajo 2019***  
***Comisión Coordinadora***  
***SISAUNA***

# PROGRAMACIÓN DE SESIONES 2019



# ACTIVIDADES A CARGO DEL PROGRAMA UNA CAMPUS SOSTENIBLE

---

## Capacitaciones:

- a. Buenas prácticas del manejo de aceite y limpieza de trampas de grasa (marzo y agosto).
- b. Manejo de residuos valorizables y residuos orgánicos (marzo y agosto).

# ACTIVIDADES A CARGO DEL PROGRAMA UNA CAMPUS SOSTENIBLE

---

## **Trampas de grasa:**

- a. Presentar informe de evaluación del estado de las trampas de grasa de las sodas institucionales (marzo y octubre).
- b. Editar el protocolo de limpieza de trampas de grasa (I Ciclo 2019).
- c. Generar un manual de manejo de aceites residuales (I Ciclo 2019).

# ACTIVIDADES A CARGO DEL PROGRAMA UNA CAMPUS SOSTENIBLE

## **Pérdida y desperdicios de alimentos:**

- a. Generar indicadores (kg.) de pérdida y desperdicios de alimentos en almacén, preparación y servicio final (octubre).
- b. Celebrar el día de la alimentación en el marco de disminución de pérdida y desperdicio de alimentos (segunda semana de octubre, en el día de la alimentación).
- c. Promover actividades de sensibilización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos en los servicios de alimentación y la comunidad universitaria (I y II Ciclo).
- d. Elaborar un video de sensibilización sobre el tema (I Ciclo).

# EVALUACIÓN

**Visitas de Supervisión:** se proponen dos visitas por soda por semestre (una de inspección sorpresa y una de verificación con posibilidades de integración con la capacitación).

El informe se presentará en el mes de abril y octubre de 2019. Se debe identificar si las recomendaciones enunciadas son reiterativas en los informes nutricionales, para la atención de los aspectos por corregir y mejorar o si corresponde tramitar el proceso de incumplimiento ante la Proveduría Institucional.

# EVALUACIÓN

---

**Aplicación del instrumento de inspección de cumplimiento del contrato, a cargo de las Direcciones Ejecutivas con Sodas a cargo:**

Aplicación del Instructivo Supervisión de Sodas en los meses de junio y octubre.

Los administradores del contrato aplicarán semestralmente dicho instrumento para la verificación del cumplimiento de las sodas, y remitirán a la VVE los resultados.

# EVALUACIÓN

---

## Laboratorio de Análisis Ambiental (Análisis físico-químicos y microbiológicos)

Contratación de servicios de análisis de alimentos y aguas residuales para las 12 sodas (una muestra anual).

# INSTANCIAS DE APOYO

## COBROS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ALQUILERES A LAS SODAS COMEDORES:

- La Sección de Tesorería del Programa de Gestión Financiera, brindará un **informe detallado por soda comedor sobre el estado de los pagos de mensualidades del año 2018**, por concepto de servicios públicos, así como del seguimiento a la gestión de cobro de cuentas por cobrar anteriores, en las sesión ordinaria 02 de la Comisión Coordinadora SISAUNA, con el fin de tomar las previsiones correspondientes.
- Seguimiento al **procedimiento de cobro de agua a concesionarios con hidrómetro instalado** con la medición a cargo de la Sección de Mantenimiento y remisión de datos a la Sección de Tesorería.

# INSTANCIAS DE APOYO

---

- **SEGUIMIENTO OBRAS SODAS INSTITUCIONALES:**

Informe de Estado de las Obras y Mobiliario 2019 a cargo del Programa Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI, agosto).

# INSTANCIAS DE APOYO

- **DIAGNÓSTICO DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL:**  
Presentar la actualización del diagnóstico de seguridad de las sodas, para lo cual se propone la presentación de los resultados en la Sesión No. 03 de SISAUNA programada para junio de 2019.

“Las instancias de la Universidad que tengan relación con la labor y funcionamiento de las sodas y afines, les corresponde brindar el apoyo y acompañamiento necesario a la Comisión Coordinadora de SISAUNA, y a sus miembros en el ejercicio de sus funciones, pretendiendo con ello la excelencia y optimización del servicio.”

Artículo 8 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Institucional de Sodas, publicado en UNA Gaceta No. 14-2013 del 15 de noviembre de 2013 (SCU-2211-2013).

# TEMAS PRIORITARIOS

---

## **Seguimiento al trabajo de subcomisiones del SISAUNA**

- Elaboración de propuesta de modelo de trabajo de SISAUNA (definir integrantes de subcomisión).
- 
- Taller metodología de trabajo (definir fecha y hora).
- 
- Seguimiento al estudio de la Escuela de Administración, según metodología planteada por la subcomisión.

# PRESUPUESTO 2019

<b>Monto autorizado para operación</b>	<b>¢8.907.288,00</b>
<b>Requerimientos:</b>	
<b>Análisis microbiológicos para 12 sodas</b>	<b>¢3.600.000,00</b>
<b>Análisis de aceites y lodos</b>	<b>¢600.000,00</b>
<b>Viáticos para visitas de nutricionista a Sedes Regionales</b>	<b>¢450.000,00</b>
<b>Implementos UNA Campus para Sodas</b>	<b>¢200.000,00</b>
<b>Compra de Microondas para sodas (6)</b>	<b>¢3.000.000,00</b>
<b>Compra de trampas de grasa para Sodas: CIEMHCAVI, Veterinaria y PZ</b>	<b>¢2.600.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>¢10.450.000,00</b>
<b>Diferencia</b>	<b>¢1.542.712,00</b>

# PRESUPUESTO 2019

**Monto autorizado para equipo y mobiliario** **¢11.790.000,00**

## **Requerimientos solicitados por los/las Directores/as Ejecutivos/as:**

<i>FCTM: 7 Estantería de acero inoxidable para bodega</i>	4.200.000.00
<i>FCEN: 2 Mueble en acero inoxidable para depósito de desechos orgánicos y colocar vajilla sucia</i>	2.000.000.00
<i>Soda Campus Benjamín: Fregaderos de acero inoxidable</i>	2.000.000.00
<i>Soda Campus Benjamín: Casillero metálico (para 4 personas)</i>	150.000.00
<i>Soda Nicoya: 3 Estantes de acero inoxidable para bodega</i>	1.800.000.00
<i>Soda Nicoya: 1 módulo de almacenamiento artículos de limpieza</i>	220.000.00
<i>Soda Liberia: 2 Estantes de acero inoxidable para bodega</i>	1.200.000.00
<i>Soda Liberia: 1 módulo de almacenamiento para artículos de limpieza</i>	220.000.00

**TOTAL** **¢11.790.000,00**

**NOTA: LOS/AS DIRECTORES/AS EJECUTIVOS/AS DEBEN GESTIONAR LOS AVALES PARA LA COMPRA DE ESTE EQUIPO ANTE PRODEMI Y REMITIR LOS VISTOS BUENOS A LA VVE PARA LA INCLUSIÓN DE LAS REQUISICIONES.**